

Las contrapartidas políticas del Pacto

Un ataque a las libertades

A pesar de todos los intentos de los partidos que han firmado el Pacto de la Moncloa por presentar una imagen de las "contrapartidas políticas" como compensación de lo que los trabajadores pudieran perder en la parte económica, la publicación de los términos del "pacto político" y, sobre todo, con un día de diferencia, de la "instrucción reservada" de Martín Villa a los gobernadores civiles no deja lugar a dudas sobre el alto precio político que se pretende que paguen también los trabajadores por la política capituladora de PC, PSOE y PSP.

En el mejor lenguaje franquista, y tras señalar que el gobierno actual "tiene origen en la UCD", el ministro alerta contra el riesgo de "confundir democracia con falta de autoridad" y anuncia que su actuación se basará en un "amplio criterio de libertad en el terreno de las ideas y restrictivo e inflexible en la calle... sin concesión a la posible reacción favorable o desfavorable de determinados sectores de opinión" ("la calle es mía, dijo Fraga).

Las ideas, sin embargo, no van a salir muy bien paradas, cuando se mantiene el depósito previo, el secuestro judicial, las materias intocables y reservadas, el derecho de rectificación por parte del Estado, por más que se dulcifique su utilización, cuando no se toca la "ley anti-libelo" y se introduce el negro concepto de "apología del delito".

En cuanto al derecho de asociación, no sólo da a entender el ministro que ya se han terminado las inscripciones —lo que permite pensar que no desea nuevas legalizaciones— sino que, además, advierte contra los "actos ilegales de las asociaciones políticas legalizadas" y contra los "grupos anarquistas, alborotadores o terroristas".

Las reuniones en locales cerrados estarán sujetas a la comunicación previa, y las que se desarrollan en lugares abiertos o públicos y las manifestaciones a la autorización también previa del Ministerio. "Se impedirá la repetición (de las manifestaciones) por los mismos temas", se tenderá a no autorizar los "mítines-fiesta" (especialmente en los días en que deben realizarse: los festivos), se impedirán los "excesos" y se podrá imponer la presencia de un delegado gubernativo en unas y otras.

EL DERECHO DE HUELGA, RESTRINGIDO

El más duramente atacado es el derecho de huelga. Martín Villa

quiere "terminar a toda costa con la actuación de piquetes", prohíbe "que en ningún caso los gobernadores negocien la vuelta a la normalidad a cambio de la puesta en libertad de detenidos" y anuncia la "prevención de conflictos ("económicos": no digamos, pues, los políticos) que afecten a los servicios públicos". Se atacan igualmente los encierros, mientras tanto, se dejan intactos los restos de la legislación laboral franquista.

Las mujeres verán despenalizados los delitos de adulterio y amancebamiento, pero continuará existiendo la responsabilidad civil por los mismos, y no hay nada sobre aborto ni divorcio. En lo que se refiere a los anticonceptivos, se prevé su "regulación" legal, pero no se toca el tema de la información sobre su uso ni de su suministro por la seguridad so-

cial. Se mantiene intacta la ley de Peligrosidad Social y se alude a la reforma del Código Penal en numerosos aspectos necesarios. Por otra parte, se teoriza la conveniencia de la "actuación inmediata de las Fuerzas de Orden Público" en caso de conflicto en las prisiones y no se toca su reglamento.

La "unidad jurisdiccional" queda, como siempre, en agua de borrajas: los tribunales militares mantienen su omnipotencia en los asuntos militares, aún cuando ven ligeramente recortadas sus competencias exteriores.

El derecho a la autodeterminación y las autonomías no son siquiera mencionadas, pero el ministro no se priva de advertir a los "ayuntamientos conflictivos" de que recibirán el "trato adecuado" y se reserva el derecho de "suspender los acuerdos" de ayuntamientos y diputaciones.

En lo que respecta al tema de las Fuerzas de Orden Público, dada su importancia, preferimos dedicarle un artículo específico en un próximo número de COMBATE.

La "instrucción" alecciona también a los gobernadores en



cuanto a la imagen que deben dar ante la opinión pública. Harán declaraciones a la prensa, pero sin "excesos" que puedan dar una "imagen demasiado ligera" de la autoridad, mantendrán "contacto con los directores de periódicos y agencias de prensa" y comunicarán al Ministerio del Interior toda información... que se suponga atentatoria contra las F.O.P."

"ESTADO FUERTE"

En suma, enormes y graves recortes de las libertades democráticas, dureza represiva, centralización del aparato, reserva informa-

tiva sobre su actuación, reforzamiento de la autoridad y apología del autoritarismo, especial persecución del ejercicio de los derechos de huelga y manifestación, elusión del tema de las bandas fascistas, protección de la arbitrariedad policial. Pura y simplemente, la institucionalización del Estado fuerte: centralización y consolidación del aparato represivo y sus poderes acompañada de la autonomización del poder ejecutivo y su prevalencia sobre otras instancias de poder (legislativo, autonómico, municipal) más susceptibles de un cierto control.

Queda claro, por si no lo estaba ya, que la política "pactista" es efectiva, sí, pero para el gobierno Suárez, para el mantenimiento de las instituciones fundamentales del franquismo, para recortar las libertades de los trabajadores y el pueblo. Queda claro, también, en qué sentido ha concretado Martín Villa las primeras "ambigüedades" del "pacto político": siempre hacia la derecha.

En todo el período anterior, las movilizaciones masivas por la consecución de las libertades han logrado imponer un régimen de tolerancia en difícil pero constante ampliación. A esto es a lo que ahora se pretende poner fin. El pacto político, evidentemente, supone ciertos avances relativos, con respecto a la legislación anterior, pero su característica fundamental es la distancia que, en sentido negativo, le separa de lo que era posible obtener. Suárez pretende conseguir por la vía pactista lo que nunca habría logrado en función de la actual correlación de fuerzas en la calle y los centros de trabajo.

M.T.E.



El tema de la semana ha sido el pacto de la Moncloa. Dirigentes de partidos, centrales sindicales, de la patronal, no se han cansado de explicarlo e interpretarlo.

Suárez no ocultaba su satisfacción: tuvo la desfachatez de felicitar públicamente al pueblo y no escatimó su efusividad para con Felipe González. Pérez Llorca (portavoz del grupo parlamentario de UCD en el congreso), dejó bien claro que lo pactado era el programa de su partido, con "la satisfacción de quien cumple sus promesas y empieza a conseguir sus objetivos". Alianza Popular, que, según López Rodó, "ha contribuido a perfeccionar" el documento, también estaba satisfecha de la parte económica, salvo porque habrían preferido un despido todavía más libre; en cuanto a la parte política, sólo estaban de acuerdo con el "control" de RTV, pero es de suponer que la "instrucción reservada" de Martín Villa les habrá tranquilizado.

Los empresarios, por boca de la CEOE (confederación patronal) derramaron al principio algunas lágrimas de cocodrilo (y algunas que no lo eran, también por el despido libre), pero luego dejaron ver, en la entrevista con el gobierno, que aceptarían el pacto (¿no lo han dictado sus representantes políticos?). La Bolsa experimentó una sensible "mejoría" en los días siguientes a la firma, como no lo había hecho en mucho tiempo. En cuanto a la COPYME, representante de un sector de la pequeña y mediana empresa, estaba mosqueada por su posible discriminación en relación con las grandes empresas pero —como lo indica su silencio— contenta de las condiciones que van a serles impuestas a los trabajadores. Rafael Termes, consejero-delegado del Banco Popular (Opus Dei) defiende también el resultado del pacto. Para el banquero Pujol era también "la mejor solución".

Los partidos obreros con representación parlamentaria lo han justificado como han podido, unos con más cinismo y otros con menos. Felipe González "asume la totalidad del compromiso establecido", mientras "El Socialista" explica que ha firmado "conscientes de su responsabilidad" y con la "filosofía" de "transformar las estructuras socio-económicas en favor de los trabajadores". Carrillo, menos pretencioso, explica que "en lo económico, (se ha alcanzado), el límite máximo que permitía la situación" (que permitan los empresarios, debe querer decir), y ha visto en el pacto la concreción de la "alternativa de concentración" que propugna el PCE. El PSP, de acuerdo con Sánchez Ayuso, no ha encontrado mejor excusa que la de que "participó para mejorarlo".

En cuanto a las centrales sindicales, la dirección de CC.OO.

cuyo secretario general (Camacho) considera "histórico" el pacto, ha dicho "sí, pero": mas nadie se asuste del "pero", porque hay un "pero" al "pero": "no quiere decir necesariamente que se puedan variar las cifras globales contenidas en el (pacto)" (Sartorius). La dirección de UGT sigue con su "no, pero", y no sabe cómo pasar al "sí, pero" de CC.OO.

todos están muy preocupados por conseguir que el pacto se aplique, es decir, por la posible resistencia de los trabajadores: el gobierno ha convocado a las centrales, R. Termes ha insistido también sobre ello, Camacho cree que la "mayor dificultad" es que realmente "se lleve a la práctica" y Sartorius habla de "movilizarse no contra los acuerdos de la Moncloa, sino precisamente para que se cumplan". El PSOE ha hecho causa común con este intento de conseguir la claudicación

en objetivo glorioso ("El Socialista") y Carrillo ha ofrecido toda la influencia de su partido para que los trabajadores no exijan más de lo pactado.

Ante asombro de propios y extraños, todos coinciden en que no estamos ante un pacto social: Carrillo (es sólo un plan de austeridad), Camacho ("no lo es ni de lejos") y "El Socialista" ("inaceptable" para ellos). Esperamos que, algún día, alguien venga a explicarnos en qué consiste el pacto social y en qué se diferencia de éste.

Sólo Letamendía, diputado de la candidatura de "Euzkadiko Ezkerra" y militante de EIA, dijo no al pacto. Bien, compañero, en el Congreso te quedaste solo, pero no será así ni en la calle ni en los centros de trabajo.